

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°409.-

DALCAHUE, 13 de agosto del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°366-367. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N° 26-2021-P; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., y Don Cristian Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15° de la E.M.S.: Don Luis Oyarzo,** perfilado de camino en el sector de Tenaun rural **El 13/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora FTFP-58. Don Cristian Bahamonde,** traslado de dirigentes de los sectores de Quetalco, J.V. San Juan, J.V. Calen Alto, J.V. Tocoihue a reunión en sede Quetalco, Tehuaco, sede Villa Tenaun. **El 13/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.-**
- 2. Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional Grado 10° de la E.M.S:** Inspección obra “Extensión redes de AP y AS pasaje El Estero, El Pincoy. Se adjunta Decreto Alcaldicio N°389 de fecha 01/03/2021 que designa inspector técnico de Obras. – **Inspección obra** “Reposición señaléticas rurales comunas de Dalcahue”. Se adjunta decreto alcaldicio N°898 de fecha 20/05/2021 que designa inspector técnico de obras. El día **13/08/2021. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JSZS-43.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RCCC/pyoa